



LEGALES LT

CITACIÓN JEA

Lunes 02 de Febrero de 2026

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
CITACIÓN

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, (la "Junta"), para el día Lunes 9 de febrero de 2026, a las 9:45 horas, en el Edificio Corporativo - "Distrito Movistar"-, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, [sala A], comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1.- Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones con partes relacionadas consistentes en:

(i) la venta de la participación minoritaria que la Sociedad posee en Holdco Infraco SpA ("Onnet") correspondiente al 40% del capital accionario de la misma, a un precio de CLP 168.000.000.000, así como la cesión de la totalidad de los créditos que Telefónica Chile S.A. mantiene frente a Onnet a un precio de CLP 131.000.000.000, en ambos casos a la sociedad relacionada Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA (la "Operación Onnet");

(ii) la venta de la participación minoritaria que Telefónica Chile S.A. posee en la sociedad brasileña Telefônica Brasil S.A., correspondiente al 0,06% de su capital, a un precio de CLP 10.037.497.000 o el valor que determine en definitiva la Junta Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el valor bursátil de la acción de Telefônica Brasil S.A., a la sociedad relacionada Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.U. ("Operación Vivo");

(iii) el otorgamiento de una Línea de Crédito por parte de Telefónica Chile S.A. a Telefónica Móviles Chile S.A. por un monto máximo de USD 350.000.000 o su equivalente en pesos con una tasa de interés de ICP + 4,2% anual y con un plazo de disponibilidad de 36 meses (la "Línea de Crédito" y, junto con la Operación Onnet y la Operación Vivo, las "Operaciones"); y

(iv) autorizar al Directorio de la Sociedad, confiriéndole las facultades convenientes y necesarias, para que proceda a la celebración y perfeccionamiento de las Operaciones, las cuales podrán ser delegadas en el Gerente General u otras personas.

2.- Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo las Operaciones, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Información de interés a los Accionistas, participación en la Junta y calificación de poderes

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio de Internet de la Sociedad, www.telefonica.cl, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente link: <https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio, en el lugar de funcionamiento de la misma.

GERENTE GENERAL



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile